

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con treinta minutos del día martes seis de septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac", las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y ocho diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación la diputada Elzy Camacho Pineda; y para llegar tarde los diputados Andrés Guevara Cárdenas, Bernardo Ortega Jiménez y Jesús Parra García.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado



secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero .- Toma De Protesta: a). Del Ciudadano Héctor Fernando Agüero García, al cargo y funciones de Diputado Integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Segundo. Actas: a) Acta de la primera sesión pública del segundo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintinueve de junio del dos mil veintidós. b) Acta de la segunda sesión pública del segundo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintinueve de junio del dos mil veintidós. c) Acta de la sesión pública virtual del segundo periodo de receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Celebrada el día miércoles veinticuatro de agosto del dos mil veintidós. d) Acta de la sesión pública virtual del segundo periodo de receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes treinta de agosto del dos mil veintidós. Tercero. Comunicados: a) Oficio suscrito por la diputada Yanelly Hernández Martínez, con el cual solicita permiso para separarse temporalmente de la presidencia de la Comisión de Vivienda, así como de aquellas comisiones en las que forma parte como secretaria y vocal, durante el periodo del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023. b) Oficio signado por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes Asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las legislaturas de las 32 entidades federativas, para que, a la brevedad, lleven a cabo un proceso de armonización legislativa que reconozca los derechos de los pueblos y comunidades afromexicanas en sus constituciones locales y en todas las leyes y códigos que integran su respectivo sistema jurídico. II. Oficio signado por el diputado Adolfo Torales Catalán, mediante el cual remite el informe de actividades legislativas y de gestión del primer año de ejercicio legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. III. Oficio suscrito por el diputado Ricardo Astudillo Calvo, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por



medio del cual remite informe de actividades legislativas y de gestión correspondiente al primer año legislativo. IV. Oficio signado por el diputado Carlos Cruz López, con el cual remite el informe de actividades legislativas y de gestión del primer año de ejercicio legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. V. Oficios suscritos por las Comisiones de Atención a las Personas con Discapacidad, de Asuntos Políticos y Gobernación y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, respectivamente, con los que remiten el informe trimestral correspondiente al periodo 01 de mayo al 31 de julio del año en curso. VI. Oficio signado por el diputado Carlos Cruz López, presidente del Comité del Canal de Televisión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el tercer informe trimestral de actividades legislativas. VII. Oficio suscrito por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, por el que informa a este pleno el estado que guardan los turnos recibidos en dicha comisión, a partir del 26 de octubre de 2021 hasta el 08 de junio de 2022. VIII. Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del artículo 181 fracción I de La Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, por el cual se aprueba que la diputada secretaria Gabriela Bernal Reséndiz, asuma de forma temporal, la Presidencia de la citada comisión. IX. Oficio signado por la ciudadana Elizabeth Mendoza Damacio, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, con el cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. X.- Oficio enviado por el profesor Cristino Lorenzo Lara, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cópala, Guerrero, mediante el cual da respuesta al acuerdo por el que se exhorta se realicen acciones necesarias y de forma inmediata prevenir y contener los contagios y la propagación de la variante de coronavirus "Omicrón" Subvariante Ba2 en nuestra entidad, aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 20 de julio de 2022. Cuarto. Correspondencia: a) Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Escrito suscrito por el ciudadano José Felipe Amador Pastor, de la localidad de Buena Vista de Las Pilas, municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el cual solicita apoyo e intervención de este Honorable Congreso, para que la localidad antes mencionada se anexe al municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, ya que geográficamente es el municipio más cercano para realizar trámites administrativos. II. Escrito signado por los ciudadanos Tonatuith Felipe Mejía, Ambrosio Castro González, Vidal Nero Basurto, y otros, integrantes del comité de gestión del eje carretero del municipio de Acatepec, Guerrero, con el cual remiten el pliego petitorio relativo a las necesidades que aquejan a diversas comunidades



que Pertenecen al citado municipio, en el ámbito de Educación, Salud, Proyecto Carretero y creación de los municipios de Yerba Santa y Caxitepec. Quinto. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos: a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, realizada por el Juez Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda). b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de las Secretaría de Educación Guerrero y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, ambas de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda). c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de los municipios de Xochistlahuaca, Taxco de Alarcón, Juan R. Escudero, Cuajinicuilapa, Ayutla de Los Libres, Cutzamala de Pinzón, Tecoanapa y Coyuca de Catalán, todos del Estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda). d) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, elige al recipiendario de la presea "Sentimientos de la Nación" y se establece el orden del día al que se sujetara la sesión Solemne para Conmemorar el 209 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, el día 13 de septiembre del Año 2022. (Junta de Coordinación Política.) e) Lectura, Discusión y Aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, las instalaciones del Templo de Santa María de la Asunción, de la localidad de Ixcateopan de Cuauhtémoc, del municipio del mismo nombre, para celebrar sesión pública y solemne el día 26 de Septiembre del Año 2022, para conmemorar el aniversario del descubrimiento de Los Restos del último Huey Tlatoani o Rey-Sacerdote Azteca "Cuauhtémoc". (Junta de Coordinación Política.) f) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada María Flores Maldonado, por medio del cual el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura Al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita a la Fiscalía General del Estado, rinda un informe pormenorizado a esta soberanía, sobre el avance de la investigación del doble feminicidio en contra de Kenia López Flores y Avelina Olivares López, ocurrido el 26 de julio en la comunidad de Tlalquetzalapa Municipio de Copanatoyac, en la región de la Montaña, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Sexto. Intervenciones: a) Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, en



relación a los trabajos realizados por la 63 legislatura en el primer periodo ordinario de sesiones. b) Del diputado Héctor Apreza Patrón, en relación a los desafíos del segundo año de la LXIII legislatura. c) Fijación de postura con relación al segundo año de ejercicio legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Siete. Informes: a) De los trabajos legislativos del segundo periodo de receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Ocho. Clausura: a) De la sesión.- A continuación, diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado. enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó a la Presidencia que se registraron cuatro asistencias, de los diputados Sánchez Alarcón Marco Tulio, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Albarrán Mendoza Esteban y Agüero García Héctor Fernando; con lo que se hace un total de cuarenta y dos asistencias a la presente sesión. Enseguida la diputada presidenta, con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos, con cuarenta y un a favor, cero en contra y cero abstenciones.- En desahogo del primer punto del orden del día "Toma de protesta " a) La diputada presidenta designó a los diputados y diputadas Angélica Espinoza García, Estrella de la Paz Bernal, Rafael Navarrete Quezada, Susana Paola Juárez Gómez, Jennyfer García Lucena, Leticia Mosso Hernández y Ana Lenis Reséndiz Javier, en comisión de cortesía para que se sirvieran introducir al interior de la sala legislativa al ciudadano Héctor Fernando Agüero García y procediera a tomarle la protesta de ley, declarándose un receso de cinco minutos, concluido el receso, la presidenta ordenó la reanudación de la sesión y solicitó al ciudadano Héctor Fernando Agüero García, se ubicara al centro del salón de plenos y a los diputados y diputadas integrantes de la Legislatura, así como a los asistentes ponerse de pie. Acto seguido. la diputada presidenta realizó la siguiente declaratoria Ciudadano Héctor Fernando Agüero García, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando todo por el bien y prosperidad del estado? Contestando el diputado ciudadano Héctor Fernando Agüero García, levantando el abrazo a la altura del hombro "Si protesto". En seguida la diputada presidenta recalcó "Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande" acto continuo la presidenta, integró al diputado a la Sexagésima Tercera Legislatura



al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Instruyó la notificación a las áreas técnicas y administrativas de la toma de protesta para que realizaren lo conducente. La presidenta declaro otro receso de cinco minutos, concluido el receso se reanudo la sesión. Enseguida, se registró la asistencia del diputado Bernardo Ortega Jiménez.- En desahogo del segundo punto del Orden del Día "Actas": a), b), c), y d). La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días miércoles veintinueve de junio, miércoles veinticuatro y martes treinta de agosto del dos mil veintidós, en virtud que las mismas habían sido distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes cinco de septiembre del año en curso a las y los integrantes de esta legislatura, resultado aprobadas por unanimidad de votos, con treinta y ocho a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación el contenido de las actas de referencia, resultando aprobadas por unanimidad de votos, con treinta y nueve a favor, cero en contra y cero abstenciones. En desahogo del tercer punto del Orden del día. "Comunicados" a) La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Yanelly Hernández Martínez, con el cual solicita permiso para separarse temporalmente de la presidencia de la Comisión de Vivienda, así como de aquellas comisiones en las que forma parte como secretaria y vocal, durante el periodo del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023. Concluida la lectura, la presidenta turnó el oficio a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. En desahogo del inciso b), del tercer punto del Orden del Día: La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso. I. Oficio suscrito por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las legislaturas de las 32 entidades federativas, para que, a la brevedad, lleven a cabo un proceso de armonización legislativa que reconozca los derechos de los pueblos y comunidades afromexicanas en sus constituciones locales y en todas las leyes y códigos que integran su respectivo sistema jurídico. II. Oficio signado por el diputado Adolfo Torales Catalán, mediante el cual remite el informe de actividades legislativas y de gestión del primer año de ejercicio legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. III. Oficio suscrito por el diputado Ricardo Astudillo Calvo, integrante de la Sexagésima Tercera



Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite informe de actividades legislativas y de gestión correspondiente al primer año legislativo. IV. Oficio signado por el diputado Carlos Cruz López, con el cual remite el informe de actividades legislativas y de gestión del primer año de ejercicio legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. V. Oficios suscritos por las Comisiones de Atención a las Personas con Discapacidad, de Asuntos Políticos y Gobernación y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, respectivamente, con los que remiten el informe trimestral correspondiente al periodo 01 de mayo al 31 de julio del año en curso. VI. Oficio signado por el diputado Carlos Cruz López, presidente del Comité del Canal de Televisión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el tercer informe trimestral de actividades legislativas. VII. Oficio suscrito por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, por el que informa a este pleno el estado que guardan los turnos recibidos en dicha comisión, a partir del 26 de octubre de 2021 hasta el 08 de junio de 2022. VIII. Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del artículo 181 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, por el cual se aprueba que la diputada secretaria Gabriela Bernal Reséndiz, asuma de forma temporal, la Presidencia de la citada comisión. IX. Oficio signado por la ciudadana Elizabeth Mendoza Damacio, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, con el cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. X.- Oficio enviado por el profesor Cristino Lorenzo Lara, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cópala, Guerrero, mediante el cual da respuesta al acuerdo por el que se exhorta se realicen acciones necesarias y de forma inmediata prevenir y contener los contagios y la propagación de la variante de coronavirus "Omicron" Subvariante Ba2 en nuestra entidad, aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 20 de julio de 2022. Concluida la lectura la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes, de la siguiente manera: Apartado I. a la Comisión de Asuntos indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartados del II al VI. Se tomó conocimiento de los informes de antecedentes para los efectos legales conducentes dándoseles la difusión por los medios institucionales. Apartado VII). Se tomó conocimiento del informe de antecedentes para los efectos legales conducentes. Apartado VIII). Tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes remitiendo copia certifica a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes **Apartado IX.** a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado X).** Se tomó nota y remitió copia certifica a los diputados promoventes



para su conocimiento y efectos procedentes. En desahogo del cuarto punto del orden del día. "Correspondencia" a). La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso. I. Escrito suscrito por el ciudadano José Felipe Amador Pastor, de la localidad de Buena Vista de Las Pilas, municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el cual solicita apoyo e intervención de este Honorable Congreso, para que la localidad antes mencionada se anexe al municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, ya que geográficamente es el municipio más cercano para realizar trámites administrativos. II. Escrito signado por los ciudadanos Tonatuith Felipe Mejía, Ambrosio Castro González, Vidal Nero Basurto, y otros, integrantes del comité de gestión del eje carretero del municipio de Acatepec, Guerrero, con el cual remiten el pliego petitorio relativo a las necesidades que aquejan a diversas comunidades que Pertenecen al citado municipio, en el ámbito de Educación, Salud, Provecto Carretero y creación de los municipios de Yerba Santa y Caxitepec. Concluida la lectura la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes, de la siguiente manera: Apartado I. A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado II. a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Salud, de Educación, Ciencia y Tecnología y de Asuntos Políticos y Gobernación respectivamente, en atención a su materia para su conocimiento y efectos procedentes. Enseguida, se registró la asistencia del diputado Jesús Parra García..-En desahogo del quinto punto del Orden del Día "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo": a), b) y c), La presidencia hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día lunes cinco de septiembre del dos mil veintidós, por lo que sometió a consideración de la plenaria para que solo se diera lectura a la parte resolutiva y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, aprobándose por unanimidad de votos, con treinta y siete a favor, cero en contra y cero abstenciones. En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, inciso a), la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del congreso del estado en las sentencias de laudos laborales en contra del municipio de Coyuca de Catalán Guerrero, realizada por el Juez Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada presidenta, manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y se continúa con su trámite legislativo. En desahogo del inciso b), del quinto punto del Orden del Día. La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura



a la parte resolutiva y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de las Secretaría de Educación Guerrero y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, ambas de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada presidenta, manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y se continúa con su trámite legislativo. En desahogo del inciso c), del quinto punto del Orden del Día. La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura a la parte resolutiva y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de los municipios de Xochistlahuaca, Taxco de Alarcón, Juan R. Escudero, Cuajinicuilapa, Ayutla de los Libres, Cutzamala de Pinzón, Tecoanapa y Coyuca de Catalán todos del Estado de Guerrero, realizada por Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada presidenta, manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y se continúa con su trámite legislativo. En desahogo del inciso d), del quinto punto del Orden del Día. La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, elige al recipiendario de la presea "Sentimientos de la Nación" y se establece el orden del día al que se sujetara la sesión solemne para conmemorar el 209 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, el día 13 de septiembre del Año 2022. Finalizada la lectura, la diputada presidenta expreso que en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Informo a la plenaria que la Junta de Coordinación Política, se reservaba el derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Acto continúo, la presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, concediendo el uso de la palabra al Diputado Antonio Helguera Jiménez, para razonar su voto en contra. Concluida la intervención, la diputada presidenta, declaro agotada la discusión en lo general, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el articulo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si desearen hacer reserva de artículos, en virtud de que no hubo reserva



de artículos, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, informando la presidencia que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, la votación se haría por cedula del dictamen de antecedentes, con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, por lo que instruyo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuyera las cedulas correspondientes para que los diputados y diputadas estuvieran en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizar el pase de lista para que los diputados y diputadas emitieran su voto al momento de que escucharen su nombre, en seguida se desarrolló la votación, una vez concluida la votación y realizándose el computo correspondientes aprobándose por mayoría de votos, con veintidós a favor, diez en contra y nueve abstenciones, Enseguida, la diputada presidenta, ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-. En desahogo del inciso e), del quinto punto del Orden del Día. La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, las instalaciones del Templo de Santa María de la Asunción, de la localidad de Ixcateopan de Cuauhtémoc, del municipio del mismo nombre, para celebrar sesión pública y solemne el día 26 de Septiembre del Año 2022, para conmemorar el aniversario del descubrimiento de los Restos del último Huey Tlatoani o Rey-Sacerdote Azteca "Cuauhtémoc". Finalizada la lectura, la presidenta, en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, los integrantes de la comisión dictaminadora se reservaron el derecho para exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. En seguida la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265, fracción III, de La Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, solicitó a los ciudadanos diputados que desearen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, declaró concluido el debate, con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el articulo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si desearen hacer reserva de artículos, en virtud de que no hubo reserva de artículos, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos, con treinta a favor, cero en contra y cero abstenciones. Enseguida, la diputada presidenta, ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes



para los efectos legales conducentes.- La diputada presidenta instruyo se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, a los dictámenes ya aprobados. En desahogo del inciso f), del quinto punto del Orden del Día. La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la Diputada María Flores Maldonado, para presentar una proposición con punto de acuerdo, por medio del cual el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita a la Fiscalía General del Estado, rinda un informe pormenorizado a esta soberanía, sobre el avance de la investigación del doble feminicidio en contra de Kenia López Flores y Avelina Olivares López, ocurrido el 26 de julio en la comunidad de Tlalquetzalapa Municipio de Copanatoyac, en la región de la Montaña, hasta por un tiempo de cinco minutos. Finalizada la lectura. La presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo; Aprobándose por unanimidad de votos, con veintinueve a favor, cero en contra y cero abstenciones. Por lo que la diputada presidenta manifestó que se tenía aprobado por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la proposición la propuesta de referencia; Acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados que desasearen hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para la elaboración de la lista de oradores en virtud de que no hubo oradores inscritos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada María Flores Maldonado. Aprobándose por unanimidad de votos, con veintinueve a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. En desahogo del sexto punto del Orden del Día "Intervenciones": incisos a), b) y c) La presidenta informo a la plenaria que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, las intervenciones se pospondría para la próxima sesión. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día "Informes": inciso a), la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Flor Añorve Ocampo, a nombre de la Mesa Directiva que coordinó los trabajos del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, "Clausura": a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas del día martes seis de septiembre del año dos mil veintidós, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de



la Sexagésima Tercera Legislatura al Ho Soberano de Guerrero, para el día jueves o punto de las once horas celebrar sesión I debida Constancia Legal	ocho de septiembre del año en curso en Levantándose la presente Acta para su
C O N S T E La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes doce de septiembre del año dos mil veintidós DIPUTADA PRESIDENTA YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
DIPUTADO SECRETARIO	DIPUTADO SECRETARIO
MASEDONIO MENDOZA BASURTO	RICARDO ASTUDILLO CALVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.